Resolución I. M. Nº228/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION CORRESPONDIENTE AL LLAMADO Nº 03/2015 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE.-

Capitán Miranda, 28 de Agosto de 2.015.-

VISTO: *El proceso de Contratación correspondiente al Llamado por Concurso de Ofertas* ***Nº 03/2015,*** *para la* ***PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE*** *y;*

CONSIDERANDO:

Que, *La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Concurso de Ofertas.----------*

Que*, teniendo a la vista el dictamen del Acta de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado a* ***"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE"****, la Empresa* ***EXTREMO SUR DE JOSE LUIS CUQUEJO,*** *ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas así como el valor el cual se adecua a la disponibilidad presupuestaria conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato por el total, por un monto global de* ***Gs. 499.211.640.- (Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos once mil seiscientos cuarenta-)*** *IVA incluido.----------*

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA,

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR *el contrato de* ***PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE*** *conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada por la empresa* ***EXTREMO SUR DE JOSE LUIS CUQUEJO,*** *por un valor global de* ***Gs. 499.211.640.- (Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos once mil seiscientos cuarenta-)*** *IVA incluido.----------*

ART. 2º SUSCRIBIR *el contrato con los adjudicatarios de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------*

ART. 3º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.----------*

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA SECRETARIA GRAL.

Rosa Liliana Frutos A.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INTENDENCIA

José Escobar
Intendente Municipal